

ACTA DELIBERATIVA Y EVALUACIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA EMPRESA PÚBLICA DE MOVILIDAD DEL CANTÓN LATACUNGA-EPMOL 2023.

En la ciudad de Latacunga a los catorce días del mes de mayo del 2024 previa convocatoria realizada por parte del Dr. Víctor Hugo Baquero Medina, Gerente General de la Empresa Pública de Movilidad del cantón Latacunga, a través de invitaciones y mediante redes sociales se invitó al Dr. Fabricio Tinajero, Alcalde del Cantón Latacunga, a la Vicealcaldesa Lic. María Esther Veloz, a los señores/as concejales, a los señores/as miembros del directorio, a las diferentes autoridades de carácter civiles, militares, y eclesiásticos de la Provincia de Cotopaxi, señores/as representantes de las diferentes modalidades de transporte, señores/as miembros de la asamblea local ciudadana cantonal, miembros de los medios de comunicación, y ciudadanía en general a partir de las 09h00, de manera presencial y transmitida en vivo por medio de la cuenta de Facebook "Movilidad Latacunga-Empresa Pública" y "Curiquingue TV", en cumplimiento a la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE- SG - 069 - 2021 - 476, Art. 3.- De los sujetos obligados a rendir cuentas, literal a) numeral 4, y continuando con las fases del proceso de rendición de cuentas, la Empresa Pública de Movilidad del cantón Latacunga, realiza la fase 3.- Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe institucional con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo a los presentes
2. Frase celebre
3. Himno Nacional del Ecuador
4. Intervención Dr. Víctor Hugo Baquero
5. Deliberación del Informe de Rendición de Cuentas de la EPMOL 2023
6. Intervención Sr. Raúl Arias
7. Acuerdos y compromisos e intervención ciudadana

8. Himno a Latacunga

9. Clausura

DESARROLLO

PRIMERO: Saludo a los presentes.

A cargo por la Abg. Tannia Mena

SEGUNDO: Frase célebre

A cargo por la Abg. Tannia Mena

TERCERO: Himno Nacional del Ecuador

Coreada por todos los presentes.

CUARTO: Agradecimiento a los y las presentes.

A cargo por la Abg. Tannia Mena

QUINTO: Intervención del Gerente General de la EPMOL

A cargo del Dr. Víctor Hugo Baquero

SEXTO: DELIBERACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA EPMOL 2023

A cargo del Dr. Víctor Hugo Baquero

SÉPTIMO: INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

A cargo del Sr. Raúl Arias

OCTAVO: Análisis a las respuestas generadas por la consulta ciudadana y evaluación institucional a cargo del Sr. Raúl Arias Presidente de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana.

NOVENO: Respuesta a las preguntas generadas en la consulta ciudadana e Informe de rendición de cuentas EPMOL periodo 2023 a cargo del Dr. Víctor Hugo Baquero Medina, Gerente General EPMOL.

RESPUESTAS A PREGUNTAS GENERADAS POR LA ASAMBLEA LOCAL DE PARTICIPACIÓN CUIDADANA

1. En realidad, el Plan Maestro de Movilidad urbana y sostenible se encuentra planificado y aproximadamente en un mes o dos meses ya se ponga en ejecución, debiendo recalcar que el plan anterior feneció el 1 de enero del 2023, es decir tenía una duración de cinco años.

En la solicitud que había realizado la persona que me antecedió se dio contestación a todo realizado por a través de la Comisión de Tránsito y Transporte a través de los señores concejales, se ha atendido a todos los pedidos, cualquier inquietud que se tenga se puede atender en las oficinas ya que se encuentran las puertas abiertas.

2. Gracias por la pregunta, en realidad los datos que pasamos nosotros son reales, son las estadísticas que lleva la Empresa Pública de movilidad. La Empresa Pública de Movilidad como tal que me hice cargo a partir del 31 de mayo del 2023 en realidad vale recordarles que me hice cargo de una entidad con un solo nombre, EPMOL, el nombre y nada más, no tenía ninguna estructura ni en la parte administrativa ni en la parte de personal, en este tiempo, en este corto tiempo ustedes pueden ver los resultados que si se han alcanzado grandes logros, en realidad la parte de control operativo asumimos el 25 de septiembre del 2023 y en este tiempo se han hecho grandes trabajos que continuaremos ejecutando.

3. En realidad, antiguamente se realizaban soluciones parche como se llaman, simplemente se atendía de una forma política y no de una forma técnica, es decir cambiaban los sentidos de las vías, ponían un semáforo, hacían doble vía, eso generaba aliento para ese momento, pero problemas posteriores, estamos nosotros esperando a que la consultoría que vaya a ganar para la concesión del plan de movilidad nos dé todos los ejes de cómo debemos trabajar y no generar estas soluciones parches.
4. Se ha trabajado con ustedes, las puertas están abiertas para continuar en todas las iniciativas que ustedes tengan, bienvenidos.
5. En realidad, hacerle conocer a la ciudadanía que durante el año de mi gestión se han mandado tres oficios inclusive a través de alcaldía para que en primer lugar se haga un catastro sobre los semáforos del cantón Latacunga, los mismos que siguen perteneciendo a la Policía Nacional, Empresa de Ferrocarriles, hasta el momento no hemos tenido contestación, los semáforos que han sido colocados en la administración anterior tienen una garantía por tal motivo no se les ha podido mover hasta que se termine la garantía. Si damos soluciones parche para querer cambiar los semáforos dónde uno crea no es conveniente, tenemos que esperar lamentablemente a que el Plan de Movilidad sea el que nos indique qué hacer.

OCTAVO: Acuerdos y compromisos e intervención ciudadana

Primer compromiso:

- Establecer acciones para determinar cómo podemos ayudar a los adultos mayores a conocer las diversas opciones de movilidad en el tránsito dentro del cantón Latacunga.

Segundo compromiso:

- Establecer mejoras para la accesibilidad y las condiciones de movilidad para las personas con discapacidad en el cantón.

Tercer compromiso:

- Desarrollar estrategias efectivas que aborden y reduzcan el problema del transporte informal de la Ciudad de Latacunga.

Cuarto compromiso:

- Desarrollar una reunión entre la Empresa Pública de Movilidad y la Cámara de Comercio. Además, en esta reunión participará el Econ. Raúl Arias, Presidente de Asamblea de Participación Ciudadana, quién solicito ser parte de la misma. Se convocará para tratar el tema de los parqueaderos en el Centro Histórico y discutir estrategias para mejorar la seguridad y la actividad en la zona, beneficiando tanto a los residentes como a los visitantes.

Quinto compromiso:

- Instalar intersecciones semafóricas mediante estudios técnicos establecidos en el Componente: **“Plan de determinación de intersecciones más críticas”** correspondiente al Plan Maestro de Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial del cantón Latacunga.

Sexto compromiso:

- Asignar dos Agentes Civiles de Tránsito para revisar frecuencias, andenes del Terminal Terrestre.

Octavo compromiso:

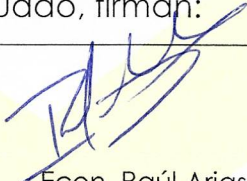
- Coordinar una reunión entre el MIDUVI, la Empresa Pública de Movilidad, y el GAD Municipal del cantón Latacunga. Además, en esta reunión

participará el Econ. Raúl Arias, Presidente de Asamblea de Participación Ciudadana, quién solicito ser parte de la misma. Se convocará a la reunión para tratar y conocer el proyecto para personas con discapacidad.

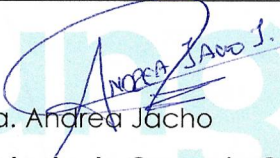
NOVENO: Himno a Latacunga

DÉCIMO: Clausura

Para constancia de lo actuado, firman:


Econ. Raúl Arias
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Responsables del proceso de Rendición de Cuentas 2023:

 Ing. Alejandra Sánchez Dirección de Planificación, Gestión Institucional y Comunicación Social	 Lic. Mercedes Dávalos Unidad de Comunicación Social Analista de Comunicación Social
 Ing. Alex Palam Dirección Administrativa y Tics Director Administrativo y Tics	 Srta. Andrea Jacho Asistente de Gerencia General
 Dr. Víctor Hugo Baquero Medina GERENTE GENERAL DE LA EPMOL	